

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION. TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 26 de Octubre de 1902

Año XVIII---Núm. 5486

## D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

## ALMACEN DE MADERAS

y CARBONES MINERALES, COK y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera de Ledesma)—Salamanca

## M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para

toda clase de carruajes

15, San Pablo, 15

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Urien de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 146

## LIQUIDACION

de las existencias del comercio de sedas y novedades establecido en la calle de la Rúa, número 10. 18—12

BELLOTERA.—Se arrienda la ballota de la dehesa de Las Poriones (Boada) y la charca de la misma finca para la cria de tencas. Darán razón: don Francisco Merino, Plaza de la Libertad (Salamanca) ó Julio Benito, montañas de Boada. 10—2

ANTIGUA FUNERARIA

de

MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en Féretros de madera incorruptible y en Coronas de pluma, yerro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

28, Corriño, 28

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## EL CUARTEL DE TRILINGÜE

La poco agradable lección que acabamos de recibir en el asunto del batallón de cazadores de montaña, no basta para corregirnos de nuestra indolencia.

Buena prueba de ello es lo que ocurre con el cuartel de Trilingüe, donde se aloja la fuerza de Lanceros de Borbón.

Necesita aquel edificio, si ha de alojar todo el regimiento, reformas de consideración, y por no haberlas hecho oportunamente, perdimos no hace mucho un escuadrón, que fué trasladado á Medina del Campo.

Porque Trilingüe pertenece á la Junta de Colegios Universitarios, la corporación municipal se ha entendido con ella, y como resultado de las negociaciones, acordó aquella solicitar autorización, que ya ha obtenido, para invertir 100.000 pesetas en la ejecución de obras que pongan el citado cuartel en las condiciones apetecibles para el objeto á que se le destina.

Pero es el caso que, sin motivos que justifiquen la tardanza, van pasados algunos meses desde que el acuerdo fué tomado, y las obras no se hacen.

Véase en esto, como en otras muchas cosas, una manifestación más de la apatía que caracteriza á los salmantinos y que tan cara nos ha costado; pero como de ella resultan graves males para la ciudad, de aquí el que llamamos la atención del Ayuntamiento y de la Junta de Colegios, para que no den ocasión, por incuria y falta de celo, á que acabemos de perder lo que constituye para Salamanca un importante elemento de vida.

El acuerdo es firme; existen fondos disponibles, y la necesidad es urgente.

¿A qué, pues, se aguarda? Hora es ya de que nos persuadamos de que esta ciudad, á poco que pongamos de nuestra parte, está llamada á tener un gran porvenir como plaza militar.

Su situación geográfica y sus condiciones estratégicas así permiten esperar, y acaso esta esperanza sería ya una hermosa realidad, de habernos mostrado más diligentes y avisados.

Con menos títulos y en condiciones no tan favorables, lograron otros pueblos una importancia militar que á Salamanca corresponde de derecho.

Pero no se nos hará justicia, si no ponemos en práctica el adagio que dice:

«A Dios rogando y con el mazo dando».

## PÁGINA AGRICOLA

## CONTRA EL MAL DEL BAZO

Desarrollado en el ganado lanar de este pueblo, allá por los meses de Junio, Julio y Agosto de 1900, la mortífera y contagiosa enfermedad conocida con los nombres de mal de bazo, ó bacera, que tan sensibles estragos ha producido en algunas localidades de esta provincia, los dueños de rebaños, siguiendo afejas y rutinarias prácticas, no hicieron otra cosa para contener el mal y evitar su reproducción, que dejar en completa libertad á los pobres y rudos pastores de aplicar ó suministrar los empíricos remedios que en balde emplearon siempre para combatir ésta y las otras enfermedades.

Fuera de algún que otro caso aislado, el carbuncoso mal desapareció para reaparecer con mayores bríos al llegar los meses del calor en el siguiente año, llegando á causar en algunos rebaños la enorme cifra de un 30 por 100 de bajas, sin que bastasen á impedirlo los distintos tratamientos ni las diferentes medidas higiénicas adoptadas.

Una tan considerable pérdida de intereses alarmó esta vez, con justísimo motivo, á los buenos ganaderos, privados, cual era consiguiente, de utilizar las carnes y despojos de las reses atacadas; á tal alarma subió de punto al tenerse noticia de haber sido invadidas de *pústulas sospechosas* varias personas que se permitieron algún deplorable abuso ó no pudieron evadirse del contacto con el ganado enfermo, si bien en esta parte no hubiera mayor desgracia que sentir, merced á la oportunidad y acierto con que procediera el ilustrado médico de la localidad.

La gravedad del mal hizo necesaria y precisa la intervención de la ciencia, y ya llegado este caso, se encomendó al veterinario del pueblo, humilde autor de estas líneas, el estudio y aplicación de los medios por aquélla recomendados.

Cuando esto sucedía, declinaba la época del calor y la dolencia en sus estragos, y hubo aquél de aconsejar las inyecciones inmunizadoras del suero preparado en el Instituto laboratorio del gran Pasteur, cuyas virtudes y eficacias preservativas se han patentizado de evidéntísimo modo por ciertos veterinarios españoles meritísimos, y muy especialmente en numerosos pueblos de una provincia hermana nuestra, por los reputados profesores palentinos señores Luque y Fraile, aunque aplazando la práctica de la inoculación para la primavera inmediata, como la técnica prescribe.

Este científico y probado medio fué aceptado con gusto por unanimidad, pero la primavera llegó, y como no se oyera tronar, nadie recordó que Santa Bárbara existiera, y fué preciso que, en los primeros días de Junio, la bacera, con varios casos seguidos de muerte, despertase á los tranquilos ganaderos de su indolente pasividad.

Por fortuna, el olvido pasado suplióse con la más plausible actividad, y

hecho casi al instante el pedido de tubos con los cultivos al universal laboratorio, los cuales se sirvieron en excelentes condiciones con prodigiosa prontitud, ya el 7 de dicho mes de Junio pudimos inocular con el suero de primer grado las 2.200 reses que constituían la ganadería del pueblo; y con tantísima fortuna también, que ni en los días transcurridos hasta el 19 en que practicáramos la sucesiva inoculación por la técnica ordenada con los cultivos de segundo grado, ni de entonces á la fecha, se haya manifestado un solo caso de la terrible enfermedad.

Y pese tal verdadero prodigio á lo especial de la estación y á la antigüedad y arraigo de los gérmenes de aquélla.

Ante resultado semejante, nunca por nosotros personalmente visto, obligado parécenos rendir el justo y debido homenaje á la ciencia, patentizando con la publicidad del mismo los verdaderos milagros que esta dueña y señora del mundo al presente realiza.

De hoy más, no nos será lícito desconocer y menos dudar del gran poder inmunizador de los sueros indicados, y si algunos de los ganaderos ó querido comprofesor nuestro aún se permitiese dudar, cerrando los ojos á tan elocuente prueba, con toda la sinceridad y cariño del alma, invitámosles á reiterar por sí nuestro humildísimo ejemplo, seguros de que habrán de adquirir el profundo convencimiento de los ganaderos y veterinario de Piña.

Y piensen en que poco ó casi nada arriesgan, por el reducido coste de los cultivos indicados y la sencillez de la operación requerida para su empleo.

LEANDRO MARTINEZ.

Piña Octubre de 1902.

## CONTRA LA DIFAMACION

He aquí algunos artículos del proyecto de ley leído en el Senado por el señor Montilla:

Artículo 1.º Es calumnia la falsa imputación de un hecho determinado que, de ser cierto, daría lugar á procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios ó gubernativos, para castigar ó corregir á su autor.

Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada con ánimo de ofender el honor ó menoscabar la reputación y fama de otra persona, ó de exponerla al odio ó desprecio público.

Es injuria toda expresión proferida ó acción ejecutada con intento de producir molestia ó mortificación ó que revele menosprecio á otra persona.

Art. 21. El que amenazare á otro con causar al mismo ó á su familia, en sus personas, honra ó propiedad, un mal que constituye delito, ó le comine con el ejercicio de acciones judiciales, con publicar escritos ó estampas difamatorias, con revelar secretos ó ejecutar acto que pueda producir deshonor ó afectar á su reputación ó á su conyuge, ascendientes ó descendientes, será castigado:

1.º Con la pena de prisión correccional y multa de 250 á 2.500 pesetas, si la amenaza se hubiese hecho exigiendo manifiesta ó encubierto cantidad ó imponiendo cualquiera condición, aunque sea lícita.

Si el culpable hubiera conseguido total ó parcialmente sus propósitos, se impondrá la pena en su grado máximo.



2.º Con la de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, y los demás casos que no estén penados especialmente.

Art. 24.º Incurrirá en la pena de 25 á 125 pesetas de multa;

1.º El director de un periódico en el cual se hubieran anunciado hechos falsos, si se negara á insertar gratis, dentro del término de tres días, la contestación que le dirija la persona ofendida ó cualquier otra autorizada para ello rectificándolos ó explicándolos, con tal de que la rectificación no excediese en extensión del doble del sueldo de la noticia falsa.

En caso de ausencia ó muerte del ofendido, tendrán igual derecho sus hijos, padres y herederos.

2.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación, divulgaran maliciosamente hechos relativos á la vida privada que, sin ser injuriosos, puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á quien se refiera.

3.º Los que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticia falsa de la que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño á los intereses ó crédito al Estado.

4.º Los que, en igual forma, sin cometer delito, provocasen á la desobediencia de las leyes y de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delitos, si ofendiere á la moral, á las buenas costumbres y á la decencia pública.

5.º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos, autos ó sentencias ú otros documentos oficiales sin la debida autorización, cuando sea necesaria, y, en los que no lo sea, antes de la publicación en los periódicos oficiales.

6.º El director de empresas de publicidad ó de periódico que, después de formularse ante autoridad competente la denuncia de un hecho y de haber hecho pública una acusación contra la autoridad, Corporación ó funcionarios públicos, se proponga producir y ocasione escándalo con la insistencia del agravio, sin aguardar la justa resolución ni utilizar el derecho de petición ante las Cortes.

Art. 25.º Serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo, á prisión correccional en su grado medio y multa de 500 á 5.000 pesetas, los que de palabra ó por escrito, no respeten la inviolabilidad del rey ó del regente del reino, discutiendo ó censurando sus actos; los que de cualquier modo falten á la consideración social y al respeto debido á la persona del regente del reino, padre, madre, consorte actual ó viuda del rey y príncipes de Asturias.

CARTA DE MADRID

Octubre 25.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Soriano censura la constante ausencia del ministro de la Guerra.

Pide que se amplíe el plazo de redenciones.

Anuncia una interpelación sobre el reciente suceso de Valencia.

Hablando de los actos de insubordinación, dice que ocasionaron la muerte de un soldado.

Se hacen varios ruegos sin interés.

Contestando el ministro de Marina al señor Lombardero, dice que se está instruyendo sumaria acerca de la cuestión de los pescadores franceses y españoles.

El señor Diz Moreu explica su interpelación sobre la reorganización de los servicios de marina.

Se suspende la interpelación, que continuará el lunes.

Se elige al señor de Federico tercer vicepresidente de la Cámara y al señor López Muñoz, para la vacante en la comisión de actas.

Se reanuda la discusión del pimentón.

Sesión del Senado

Preside el señor Montero Rios.

El general López Domínguez anuncia una interpelación política para el lunes.

El señor Sagasta dice que para el mismo día tiene aceptada otra en el Congreso.

El general López Domínguez le asegura que aquella queda aplazada.

En tal caso, la acepta el señor Sagasta. El señor Gullón pregunta sobre la autenticidad de la nota dirigida por el Gobierno al Vaticano, que publicó un periódico de Z. mora.

Desea saber el pensamiento del Gobierno en el asunto de disminución de diócesis.

El señor Sagasta dice que esta nota á que se refiere el señor Gullón, no era ni oficial ni oficiosa.

Nada tiene que ver con la propuesta por el Gobierno al Vaticano.

Es posible que el periódico aludido, suponiendo los puntos que deben negociarse, la dedujera lo mismo que las diócesis que deben á su juicio suprimirse.

El señor Sagasta confirma que hay exceso de diócesis y que están malisimamente distribuidas.

Es cierto que el Gobierno propuso á la Santa Sede la supresión de algunas.

Pero sobre este asunto el Gobierno ha propuesto una comisión mixta, presidida por el señor Sancha; que se compondrá de dos individuos nombrados por el Vaticano y dos por el Gobierno.

El señor Gullón dice que por muy larga que sea su vida, no podrá ver terminada la gestión de la referida comisión.

Juran los señores Arteche, Jimeno y Lerma.

Se entra en la orden del día.

Se apueba el ferrocarril de vía estrecha de las minas del Castillo de Guardas.

El señor marqués de Perijás; ¿se discute el dictamen de ejecución de sentencia contencioso-administrativa?

El resto de la sesión carece de interés.

Alcance de noticias

Se ha firmado el decreto convocando á elecciones de senadores por las provincias de Sevilla y Segovia.

El señor Sagasta ha expuesto al Rey la marcha del debate político que proyectan las minorías del Senado, dándole los nombres de los individuos que tomarán parte en él.

El lunes se celebrará Consejo en la Presidencia.

Havre 25.—La federación de cargadores del muel y ha aprobado la solidaridad con los huelguistas de Dunkerque.

Washington 25.—Se ha publicado un orden reduciendo el contingente del ejército regular.

Han comenzado, en Casa Blanca, las conferencias con las comisiones de patronos y obreros para resolver las diferencias pendientes.

Cotización de la Bolsa

Interior, 73'35. Amortizable, 94'59. Banco, 482'00. Tabacos, 408'50. París vista, 32'40. Londres vista, 33'26. Portugal, duro 850 reis.

AGENCIA ALMODOBAR

QUISICOSAS

Buena la hiciste Montilla al hacer ese proyecto contra los difamadores hacia quienes vas derecho.

Apenas has intentado presentarlo en el Congreso y ya de él se escriben pestes y hay marejada y jaleo.

Romero la voz cantante lleva, más son con Romero muchos los que te critican y muchos los descontentos, que no se muerden la lengua para decir cara al pueblo horrores y más que horrores de tu infeliz proyecto.

Que no se difame quienes ni se moleste, ni menos se mortifique, desearé en dibujos y en impresos...

Dudo yo que lo consigas, más aunque esto fuese cierto, antes de que se castigue con tu ley á esos sujetos difamadores, Montilla,

tal polvareda has revuelto, que para tomar revancha de su penoso silencio, te están poniendo perdido, te están quitando el pellejo, y andan de tí murmurando tales cosas, que preveo que cuando llegue la ley, ya no les queda en el cuerpo frases con que difamar, porque en tí han echado el resto.

Orbita local y provincial

Nuestro estimado colega El Magisterio Salmantino ha publicado un extraordinario, en honor del Conde de Romanones, con notables artículos y pensamientos, y los retratos del ministro y subsecretario de Instrucción pública.

En breve principiaremos á publicar los discursos pronunciados por el señor Conde de Romanones y don Federico Requejo, durante su estancia en esta capital y en Béjar, de los cuales haremos después una tirada especial en un folleto.

Han contraído matrimonio en Béjar don Manuel Verdejo García y la bella señorita Felisa Duprado Araoz, hija de nuestro amigo, don Santiago Duprado.

Deseamos muchas felicidades á los recién casados.

El director general de Administración ha telegrafado al señor Gobernador civil manifestándole que haga público que el día 30 del actual se termina el plazo señalado para informar respecto al Reglamento de Secretarías de Ayuntamiento.

En Barcelona un pobre remendón de sillas, albergado en una casa de la calle Aiber, fué arrojado de ella por el dueño.

El sillero se marchó dejando unas sillas viejas que el casero arrojó á la calle, prendiéndolas fuego.

Los chicos, removiendo las cenizas, hallaron monedas de oro.

Una mujer que supo el hallazgo, arrebató aquéllas á los muchachos desapareciendo todas, que hacían un total de 200 pesetas.

Se supone que las monedas estaban escondidas en uno de los asientos de la sillas.

Como ocurre ordinariamente, el número de esta semana de la popular revista Nuevo Mundo aparece plagado de notas de actualidad á cual más interesantes.

Hé aquí un extracto del sumario: Asamblea de médicos de partido.—Los generales boers Delarey, Dewet y Botha.—En honor de "Clarín".—El escultor Suñol y sus obras.—El centenario Sebastián Frutos.—Recuerdos de la catástrofe de Pinos Puentes.—Inauguración del centro Unión Escolar.—El maestro Chueca Intimo.—El tranvía de El Pardo.—Los organillos.—Concha Catalá en "Don Gil de las calzas verdes".—La Marquesa de Loring, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

El día 31 de Octubre se celebrará el sorteo de la Lotería Naval, con 3.548 premios sin descuento alguno, que importan 960.000 pesetas.

Premio mayor, pesetas 126.550.

Hasta el día 29 hay décimos á 5 pesetas en la Lotería núm. 3, Rua 25.

Los vecinos de la Plaza Mayor están condenados á saumerio perpetuo.

Apenas se hace desaparecer un foco de infección, brota otro con tanta fuerza y energía como el anterior.

Ayer era punto menos que imposible pasar por la acera del arco del Toropues de una de las casas de la misma, transcendía un olor, y no á ambar, que tiraba de espaldas.

No habría medio de hacerlo desaparecer?

Dícese que en el próximo año contraerá matrimonio un joven abogado, hijo de otro que ejerce la profesión con gran éxito en esta ciudad, con una señorita descendiente de noble familia.

En Ciudad-Rodrigo ha fallecido, víctima de rapidísima enfermedad, la niña de 12 años de edad, Fé Rubio López, hija de nuestro querido amigo el capitán de infantería don Fabián.

Reciban él y su distinguida familia nuestro más sentido pésame por su desgracia.

Debiendo proveerse por oposición 25 plazas de la escala inferior del cuerpo de

Aduanas, los aspirantes á las mismas pueden, desde hoy hasta el 25 de Noviembre, presentar sus solicitudes en la Dirección correspondiente, escritas de su puño y letra, en papel sellado y acompañadas de los documentos, todos ellos legalizados en debida forma.

Ha sido destinado el segundo teniente, don Juan Fernández Robles, del regimiento de la caceres de Borbón, al de España.

En la dehesa de San Cristóbal de los Mochuelos han verificado una cacería los señores duque de Medinaceli, marqués de la Escala, Udatea y Soriano, habiendo cobrado, apesar del mal tiempo, más de 300 conejos y otras tantas perdices.

Estando ayer tarde trabajando en la huerta que en el Rollo tiene el señor Sánchez Mata, el obrero Domingo Franco se causó con la cadena de la noria heridas de consideración en la mano derecha.

Fué curado en la Casa de Socorro y trasladado después á su domicilio.

A las ocho y media de la noche de ayer se fugaron de la cárcel de Bermillo de Sayago, los presos Florentino Lorenzo de Pedro, Fernando Alfageme Pardo, José Marcos Rodríguez y Miguel Pardo Herrero, los cuales escalaron uno de los muros del edificio para efectuar la evasión.

En este momento, no se tiene noticia de que hayan sido habidos los fugitivos, apesar de la persecución que contra ellos se está efectuando por la Guardia civil.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de doña Francisca Sánchez Huerta, en las Parroquias de San Martín, Santiago y San Julian, en el día de mañana, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

Ha regresado á esta capital, de su excursión veraniega, la distinguida familia del administrador de Correos señor Villalgordo.

TEATRO BRETON

Con el drama de Echegaray, El Loco Dios, debutó anoche, en el teatro referido la compañía cómica-dramática que dirigen los primeros actores señores Fernández y de la Mata.

Representaron la obra, cuantos artistas tomaron parte en la ejecución, con tanta discreción como fortuna, y demostraron que tienen grandes deseos de agradar al público.

Distinguióse la señora Bernáldez, que es una buena actriz.

La entrada no fué muy numerosa.

Grandiosas funciones hoy Domingo 26

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía. 2.º El interesante melodrama en cinco actos y en prosa, tomado de una causa célebre, cuyo título es

El Soldado de San Marcial.

Entrada general 60 céntimos.

A las ocho y media en punto

1.º Sinfonía. 2.º El magnífico drama en tres actos y en prosa, nominado

Aurora.

3.º El cuento en acción en un acto y en prosa, titulado

Los Pantalones.

Entrada general 60 céntimos.

TEATRO DEL LICEO

Hoy Domingo empieza sus tareas en dicho coliseo la compañía que dirige el primer actor don Hipólito Rodríguez y en la cual figura la genial artista doña Leonor Barberán.

Dada la calidad de la Compañía, que ya conoce el público salmantino, unido á la baratura de los precios, nos permite asegurar que harán una bonita campaña como la hicieron el año pasado.

Como debut ponen en escena á las cuatro y media de la tarde, la comedia de Vital Aza, Los Trapos de Cristóbal y la histórica comedia de Miguel Echegaray Los Demonios en el Cuerpo, y por la noche á las ocho y media, la comedia en tres actos de Miguel Ramos Carrión El Noveno Mandamiento y el juguete en un acto y en prosa de Salvador Lastra, De Vuelta del otro Mundo, siendo la entrada general para cada función, 50 céntimos.



ACTUALIDAD LITERARIA

EMILIO ZOLA.

SU VIDA Y SUS OBRAS.

Ilustrado con treinta grabados—Una pla. Librería de Niñez. Rua, 25

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

EN LA ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 3

Calle de la Rua, núm. 25

Hay décimos de la

Lotería de Navidad—

LOTERIA NAVAL

DÉCIMOS Á 5 PESETAS

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, el sentir y pesadé gastrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 45

LO MEJOR

para hacer brotar el cabello y evitar la caída, el

VEGETAL AZGAR s—12

POMPAS FUNEBRES

Tenemos lo más nuevo, artístico y suntuoso en coronas y cruces de pluma con flores de tela, coronas y cruces metálicas con flores de porcelana.

Bombas, tulipas y verinas de cristal para alumbrado. Brazos y sopos para las mismas. Angeles, plantas, flores y adornos para sepulturas y panteones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Basar de Novedades

MOROE HIJOS

Calle Zamora 1 y 3

8—6

NOTICIAS VARIAS

LITIGIO CURIOSO

Que un hombre no se suicide por que darse viudo, es cosa que se vé todos los dias, que se permita vender la dentadura postiza de la difunta para comprarse un frac destinado á ser lucido en el acto de volver á casarse, es realmente caso poco frecuente, y que hace época en los anales de la historia de la viudez.

De esta falta de delicadeza, acaba de hacerse reo un viudo, natural y habitante de California, que hallándose escaso de dinero y dejando á un lado prejuicios molestos, ha vendido la dentadura postiza de su primera mujer para poder casarse decentemente vestido con una segunda.

Los herederos de la difunta, indignados con el proceder del viudo, le han llevado á los tribunales, exigiéndole la devolución de la dentadura.

Inútil es decir que los legisladores del Estado de California están que echan las

muelas para fallar en justicia este litigio verdaderamente «principio de siglo».

No fumen ustedes

Es sabido ó por mejor decir, es ignorado que en las fábricas de tabacos e personal dedicado á la confección de cigarros puros tiene la costumbre de humedecer la punta, con objeto de que se pegue la hoja.

Dicha costumbre la han desarraigado de las fábricas de la Habana los yanquis durante el tiempo de su dominación hasta la declaración de la República Cubana.

La causa de esa medida ya pueden suponerla los lectores.

Entre los obreros los hay que son tuberculosos, y como el extremo que éstos humedecían era precisamente el mismo que los fumadores se llevan á los labios, era inducible el contagio y el peligro de que á estos se propagase la tisis.

Desde que los norteamericanos adoptaron esa medida, el extremo de los cigarros se humedece con una esponja. Además: no hay ya el peligro que antes, pues por medio de reconocimiento facultativo, se han retirado los operarios tuberculosos de esas faenas, que solo llevan á cabo aquellos que se encuentran en perfecto estado de salud.

La luz que habla

Trátase de una reciente aplicación de la electricidad hecha por un profesor alemán y perfeccionada por un francés.

El aparato es sencillísimo, y consistente en una lámpara de arco sin globo, colocada sobre una tableta de vidrio aislador y ligada con un generador. La lámpara está unida por medio de un hilo á un micrófono que puede colocarse á cualquier distancia.

Cuando se enciende la lámpara y el arco brilla luminosísimo, si alguien habla ó canta sobre la piedra del micrófono, la lámpara transmite el sonido tan clara y distintamente, que no parece sino que la persona que habla ó canta se halla en el mismo ambiente en que la lámpara está colocada.

No se ha dado todavía una explicación exacta del fenómeno, cuyas aplicaciones habrán de ser muy pronto varias y múltiples. Los prestigiosos y vandevillistas, serán, á no dudarlo, quienes se aprovechen primeramente del referido fenómeno.

De creer es, sin embargo, que la luz que habla tenga aplicaciones más serias é importantes, para lo cual bastará con algún perfeccionamiento, que tenemos la certeza de que no habrá de hacerse esperar.

TELEGRAMAS

Un arreglo

Madrid 26.—De Jerez telegrafían que en el mitin celebrado en aquella ciudad por los agricultores se aprobaron las bases para un arreglo entre obreros y patronos.

Se nombró una comisión para que las firme, en unión del Alcalde y de los patronos, si éstos las aceptan.

Monedas falsas

Madrid 26.—Telegramas de Barcelona dan cuenta de que la policía detuvo un carruaje en el que había mil quinientos francos falsos.

Se trataba de enviarlos á Francia para ponerlos en circulación.

Un éxito

Madrid 26.—En el teatro de la Zarzuela se estrenó anoche la obra «Los Charros» letra de Casero y Larrubiera y música del maestro Brull.

Obtuvo gran éxito y sus autores salieron á escena ininidad de veces.

Contra el duelo

Madrid 26.—Cumpliendo lo mandado en la reciente circular de la fiscalía del Supremo, las autoridades instruyen proceso contra los protagonistas de los últimos duelos narrados por la prensa.

Un motín

Madrid 26.—Telegrafían de Stokolmo que ha ocurrido entre el pueblo y la tropa una sangrienta colisión, de la que han resultado treinta muertos y más de ciento cincuenta heridos.

AGENCIA ALMODOVAR

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo, á 42'25 reales fanega. Centeno, á 26'50. Cebada, á 25. Algarrobas, á 25. Tendencia, sostenida.

Valladolid 25.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43'25 reales.

Entrada y cotización de granos en el mercado del Arco de Ladrillo.

Trigo superior 150 fanegas á 43 reales las 94 libras.

Idem bueno 80 id. á 43'25 id. id. Centeno 50 id. á 29'75.

Algarrobas 16 11, á 30.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 ptas.

Clases blancas y buenas, á 33 1/2. Idem corrientes, á 32 1/2.

Idem de segunda, buenas, á 30 1/2, los 100 kilos y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10 reales arroba; medianas de 8 1/2 á 9; cuarta buena á 8; comidilla y salvadillo á 6 1/2.

Tendencia del mercado, animada.

Los precios al detall, de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maíz, á 46 reales fanega; guisantes, á 36; habas, á 46; algarrobas, á 34; yeros, á 34; lentejas, á 42; cebada, á 37.

Arroz, de 19 á 22 reales arroba; alubias, á 26; aceite de 1.ª á 43; de 2.ª, á 42.

Vino tinto, de 17 á 32 reales el cantaró; blanco, de 18 á 30; alcohol, de 80 á 100.

Petróleo, caja de dos latas, á 94 reales. Patatas, á 4 reales arroba.

Carne de vaca de primera, á 82 reales arroba; el kilo, á 8 y 11.

Idem de segunda, á 78; el kilo á 6, 9 y 10.

Ternera de primera á 74; el kilo, á 8, 10 y 12.

Carnero á 6 y 7 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 26 han sido:

Dos vagones de harina para Gijón, uno para Medina, uno para Segovia, una para Orense, dos para Bilbao, uno para Vigo, uno para Coruña, uno de salvado para Gijón, uno de centeno para Gijón.

Barcelona 24.

Este mercado está encalmado y los precios firmes. Se vendió Medida á 41.

Llegaron 42 vagones de trigo, 1 de avena, 1 de habas y 3 de harina.

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848

y establecida legalmente

en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS

PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.—

Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rua; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca.

SE ARRIENDA ó véndese la casa de la calle del Prado número 10. Darán Razón, Rua 21.

8—2

LA BURGALESA

Esta arrendada fonda, de la que se ha hecho cargo el conocido industrial de Ciudad-Rodrigo, don Jesús Sánchez, ofrece á sus favorecedores grandes ventajas en economía de precios y esmerado trato. 6—4

TRASPASO

del comercio de sedas y novedades es ablicido en la calle de la Rua, número 10. Para tratar de este asunto, con su dueño, de dos á cuatro de la tarde. 18—10

A LAS SEÑORAS

En el Comercio de Novedades de don Joaquín Asiain Plaza Mayor, se han recibido ya los primeros modelos en sombreros para la Estación entrante.

Esta casa se encarga también de la reforma de sombreros, para lo cual cuenta en Madrid con una de las mejores Modistas. 5—4

SUBASTA VOLUNTARIA de la casa número 7 de la calle de Librerías.

Tendrá lugar á las doce del día 10 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Isidoro Alonso, Plaza Mayor 13, donde están de manifiesto los títulos y pliegos de condiciones. 8—2

ACADEMIA DE FRANCES

Director: don Julián Palencia, bibliotecario de la Universidad, profesor que ha sido de academias preparatorias militares, colegios y exayudante de Instituto.

Clases individuales, colectivas, á domicilio y especiales para señoritas.—Serranos, 24.

VENTA DE FINCA

urbana en esta Ciudad y su calle de Cañizal, núm. 2, de 32.000 pies cuadrados de superficie, con jardín, cochera, cuadra, paneras, patio, corrales, pozos y demás dependencias propias de una hermosa vivienda.

Para detalles y condiciones, harán razón en la Plaza de Monterrey, casa del señor Zabala. 42

SE DESEA un ama de cria para casa de Herreras y Diego, Afueras de San Pablo, número 8. 17

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

37 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.

Para SOMBREROS, VESTIDOS ABRIGOS y CORSES, (todo último; modos), al MODELO DE PARIS. Plaza Mayor, 25. Especialidad en la reforma de sombreros usados y copia de los modelos. 2

VENTA DE CASA

Se vende una casa sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 48 en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones; corral grande con pazo; paneras, pajares y tenederos. Tiene también puerta accesoría para la salida á las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, Abogado, Bermejeros, 44 Salamanca. 10—3

EL TALLER DE CALDERERIA DE JOSE CHIMENO SE HA TRASLADADO

A LA CUESTA DEL CARMEN

GRAN OCASION PARA LOS MAESTROS DE OBRAS O DUEÑOS DE LAS MISMAS

Se liquidan á precios sumamente baratos todas las existencias de ladrillo prensado, hueco y baldosa, de la Cerámica de la Maza.

Los encargos y pedidos á MARIANO MUÑOZ, Calzada de Toro, almacén de carbones minerales. 125

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo—Salamanca

8—2



TESORO

Lo constituye y *muy valioso* para los que padecen *tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22, Salamanca.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital efectivo: 10.000.000 de pesetas.  
Valores depositados en garantía: 12.000.000.  
Dirección: Cartagena. — Administración: Oviedo.  
Subdirector en Salamanca: Don Cándido Martínez, Toro, 38, 3.º, izquierda. 14

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIZADA CON ARREGLO A LA LEY DE 30 SEPTIEMBRE 1900.

JOSE GARCIA MARTIN

SALAMANCA — (TEJARES)

QUIMICO CONSULTOR DE LA CASA: Doctor Aliño.

Instrucciones para su empleo, consultas y boletines, GRATIS.

COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE CEREALES.

SALAMANCA — (TEJARES)

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del estómago é intestinos, la única que ha sancionado la ciencia en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores Mariane, Madinavetia, Hergeta, Huertas, Pérez Valdés, Montoya y Estévez, etc., etc.; obteniendo excelentes resultados, y ésto es fácil comprobarlo, tomándose tan sólo una botella.

Depósito para la venta: En la farmacia del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid; farmacias de los señores Hoyos y Urbina, Lonja de la Carcel y Plaza Mayor, y en la droguería de Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, en Salamanca. 17131925

MIRATE HIJO — SALAMANCA

FABRICAS de almidón y pastas PARA SOPA

16 MEDALLAS DE PREMIO  
ULTIMA RECOMPENSA MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900  
POR LA INSTALACION DE AGRICULTURA

PRIMER almacén de garbanzos DE CASTILLA

GRAN FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

RIQUEZA FERTILIZANTE GARANTIDA CON ARREGLO A LA LEY DE ABONOS DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1900

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS. — CATALOGOS, ANALISIS Y CONSULTAS

Gratis

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es é no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse, solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

DIRIGIDA POR LA PROFESORA DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 14.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE Don Eugenio Bellido Hernández

ESTAFETA, NUM. 25 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.  
Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.  
Vacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts.  
Id. id. 500 id. . . . 120 "  
Id. id. 1.000 id. . . . 200 "  
Desde 1.400 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la *bacera, carbuncho sintomático, Reuher ó sarampión de los cerdos*.

Este Instituto se encarga de dar cuantas instrucciones se le pidan para la forma de verificar las operaciones de la vacunación de los ganados, pero la operación corresponde á los veterinarios ó personas que los interesados designen.

APROVECHARSE

Gran surtido de géneros de invierno en trajes ingleses de señora y caballero, en lana y algodón, barato y bueno, refajos, peles, camisetas y pantalones de todas clases, camisas de franela de hombre desde 1'50 en adelante, camisetas desde 0'50, calcetines 0'25 y en lana 0'75. Capas, gorros, faldones y ropa blanca la casa más surtida.

Camisería, corbatería y perfumería, LA FAVORITA, Zamora. 5.

La Societé Générale

Des assurances Agricoles é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.  
Capital social, francos 6.000.000  
Cartera de primas, francos 10.500.000  
Conjunto de garantías, francos 16.500.000  
Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.  
Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.  
Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.  
Seguros del personal agrícola y vitícola.  
Seguros de responsabilidad civil.  
En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000  
Sucursal española: Ronda Saa Pedro, número 10, Barcelona.  
Agencia general: Jesús, número 7, Salamanca. 15-8

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO

(Casa-pensión)

para alumnos oficiales de Instituto y preparatorio de Facultad  
Juan del Rey, 8—Salamanca

DIRECTOR: D. FABIAN VILLORIA MENDRZ (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en

gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia Pensión á la calle de Juan del Rey número 8.

Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Esmeradísimo trato, honorarios módicos. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Filosofía y Letras y dos en Ciencias.

Para más detalles, pidanse reglamentos. 15-4

SE VENDE

al contado ó en plazos, la Alquería ó Granja de GUARRATINO (Fuentesauco), que la forman unas trescientas fanegas de tierras de labor, de ellas sesenta ó setenta de regadío, veinte de prado y era de pan trillar también con riego; unas veinte ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y cuantas dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de cuatro mil fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, mil fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etcétera, etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos, á su dueño MARCELINO DEL VALLE, en Fuentesauco. 30-27